

Diciembre 2013

**FISCALIZACIÓN DE LAS COMPENSACIONES EFECTIVAS INTERISAPRES
ORIGINADAS EN EL QUINTO Y SEXTO SEMESTRE DE VIGENCIA DEL D.S. N° 1
DE 2010, DEL MINSAL**

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

Durante los meses de abril y octubre de 2013, el Subdepartamento de Fiscalización de Beneficios efectuó dos fiscalizaciones para verificar que las isapres aportantes del fondo de Compensación Solidario Interisapres cumplieran oportuna e íntegramente con los fondos instruidos en los Oficios Circulares IF/N°9 del 21 de marzo de 2013 e IF/N°19 del 30 de septiembre de 2013.

Las isapres aportantes al fondo correspondieron a Cruz Blanca, Mas Vida S.A. y Ferrosalud S.A., las cuales debían traspasar los montos por las compensaciones efectivas a las isapres receptoras Colmena Golden Cross S.A., Vida Tres S.A., Banmédica S.A. y Consalud S.A. a más tardar, el último día hábil de los meses de abril y octubre de 2013.

II.- OBJETIVO

Con la ejecución de este proceso de fiscalización, la Superintendencia de Salud contribuye a resguardar la oportunidad e integridad de los fondos que deben ser traspasados para compensar entre las isapres la diferencia que se produce entre la suma de la Prima Comunitaria que se determine para la GES y la suma de las Primas Ajustadas por Riesgo que se determinan según sexo y edad de los respectivos beneficiarios.

III.- METODOLOGIA

La referida actividad de fiscalización, se realizó en base a la consulta en línea de las cuentas corrientes de las respectivas instituciones de salud previsional y al examen de las transferencias de archivos efectuadas por las isapres aportantes a través del Portal Web de la Superintendencia, mediante la Extranet SIS.

IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACION:

- 1.- Al 30 de abril y 30 de octubre de 2013, las isapres Cruz Blanca, Masvida y Ferrosalud efectuaron oportunamente los traspasos de fondos que se detallan en el cuadro siguiente.
- 2.- Adicionalmente, se constató que las isapres receptoras contaron con los fondos disponibles aportados, de acuerdo al siguiente detalle, obtenido de los movimientos examinados directamente de las respectivas cuentas corrientes:



Diciembre 2013

Oficio Circular IF/N°9 del 21 de marzo de 2013				
ISAPRES APORTANTES	ISAPRES RECEPTORAS	MONTO (\$)	FECHA TRASPASO O DEPÓSITO DE APORTANTE	FECHA DISPONIBLE RECEPTORA
MASVIDA S.A. \$ 418.506.779 BANCO SANTANDER 0-000-0545833-1	COLMENA G.C.	119.488.843	26-04-2013	26-04-2013
	VIDA TRES	137.844.636	26-04-2013	26-04-2013
	BANMÉDICA	150.943.836	26-04-2013	26-04-2013
	CONSALUD	10.229.464	26-04-2013	26-04-2013
FERROSALUD S.A. \$ 16.954.237 BANCO DE CHILE 000-59564-00	COLMENA G.C.	4.840.644	25-04-2013	25-04-2013
	VIDA TRES	5.584.260	25-04-2013	30-04-2013
	BANMÉDICA	6.114.925	25-04-2013	30-04-2013
	CONSALUD	414.408	25-04-2013	25-04-2013
CRUZ BLANCA S.A. \$ 10.155.895 BANCO SANTANDER 0-000-0020740-3	COLMENA G.C.	2.899.633	30-04-2013	30-04-2013
	VIDA TRES	3.345.073	30-04-2013	30-04-2013
	BANMÉDICA	3.662.951	30-04-2013	30-04-2013
	CONSALUD	248.238	30-04-2013	30-04-2013
TOTAL		445.616.911		

Oficio Circular IF/N°19 del 30 de septiembre de 2013				
ISAPRES APORTANTES	ISAPRES RECEPTORAS	MONTO (\$)	FECHA TRASPASO O DEPÓSITO DE APORTANTE	FECHA DISPONIBLE RECEPTORA
MASVIDA S.A. \$ 442.593.642 BANCO SANTANDER 0-000-0545833-1	COLMENA	132.864.955	28-10-2013	28-10-2013
	VIDA TRES	140.172.868	28-10-2013	29-10-2013
	BANMÉDICA	152.844.092	28-10-2013	29-10-2013
	CONSALUD	16.711.727	28-10-2013	28-10-2013
FERROSALUD S.A. \$ 17.899.246 BANCO DE CHILE 000-59564-00	COLMENA	5.373.287	29-10-2013	30-10-2013
	VIDA TRES	5.668.831	25-10-2013	29-10-2013
	BANMÉDICA	6.181.277	25-10-2013	29-10-2013
	CONSALUD	675.851	25-10-2013	28-10-2013
CRUZ BLANCA S.A. \$ 33.518.873 BANCO SANTANDER 0-000-0020740-3	COLMENA	10.062.240	29-10-2013	29-10-2013
	VIDA TRES	10.615.689	29-10-2013	29-10-2013
	BANMÉDICA	11.575.317	29-10-2013	29-10-2013
	CONSALUD	1.265.627	29-10-2013	29-10-2013
TOTAL		494.011.761		

